Niñas cónyuges

Casi 300.000 adolescentes mujeres en Costa Rica viven en uniones impropias con hombres mayores. ¿Cómo evitarlo?

Por María Fernanda Cruz / Fotos Shutterstock.com

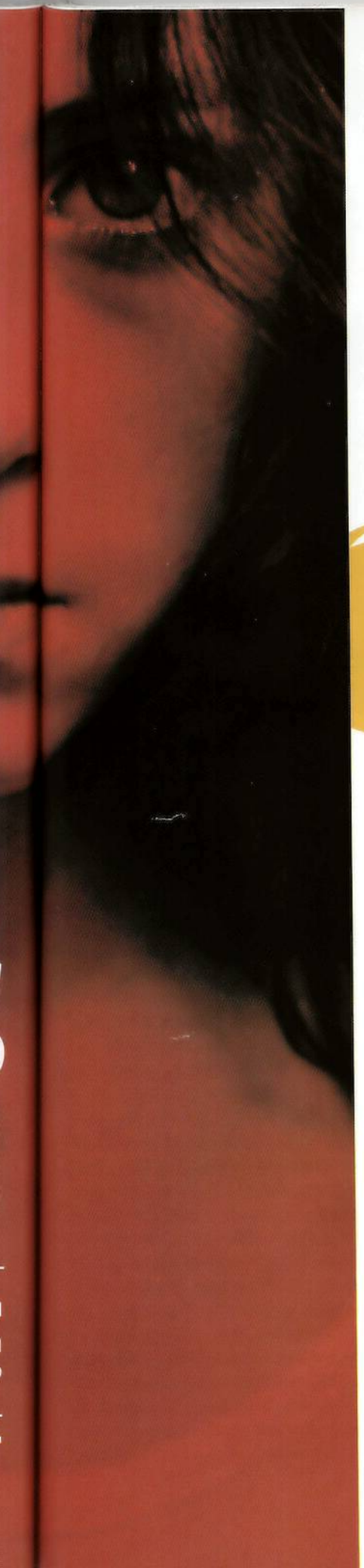

"Les pido que visualicen a una niña que tenga entre 10 y 13 años. Ahora traten de imaginar a esa niña en un "romance" con hombre mayor, de 30 o 40 años. ¿Nos parece inaceptable, no?". Patricia Salgado, representante auxiliar del Fondo de Población de Naciones Unidas (Unfpa) se refiere a un fenómeno que es común en Costa Rica: nueve de cada diez niñas y adolescentes en este país viven o han vivido en uniones impropias con hombres maduros.

Se les llama relaciones "impropias" y no "tempranas" porque es la mejor manera de marcar la diferencia entre un romance y una relación de poder o abusiva. "Estas relaciones son impropias y no tempranas porque no corresponden al ciclo de vida de la persona", explica Milena Grillo, directora de Paniamor.

El porcentaje de adolescentes madres es mayor en la población que ha tenido algún vínculo conyugal (56%) que quienes son solteras (4.1%). La matemática es simple, dice Óscar Valverde, oficial del Programa en Salud Reproductiva de Unfpa. "Mientras más tiempo pasen juntos, más relaciones sexuales tendrán y es probable que usen menos cualquier tipo de protección".

Los embarazos adolescentes se elevan a 14.000 por año, cifra que no baja desde hace dos décadas y que representa el 20% de la natalidad en el país.

Estas aseveraciones se enmarcan en el estudio *Uniones impropias, niñas madres y embarazo en la adolescencia en Costa Rica*, elaborado en el 2012 y reeditado en el 2014, cuando la fundación Paniamor intervino para cambiar algunos términos dentro del informe.

Las relaciones sexuales con menores de 15 años están prohibidas por ley: "quien incite un acto sexual con estas personas podría ir a dar a la cárcel".

Entonces, si las cifras son así de impactantes, si las leyes están claras, si la preocupación de las instituciones es sincera, ¿en qué estamos fallando? Algo se está quedando perdido en el camino.

LIBERTAD Y PROTECCIÓN

Si una niña o adolescente asegura estar enamorada de un hombre mayor, el deber de protección de sus padres y del Estado está por encima de su libertad de decidir si quiere irse o no a vivir con ese hombre.

"Uno no puede consentir que tomen decisiones en los casos en que les produzcan daño a las niñas. El Estado tiene que protegerlas incluso

Panorama nacional

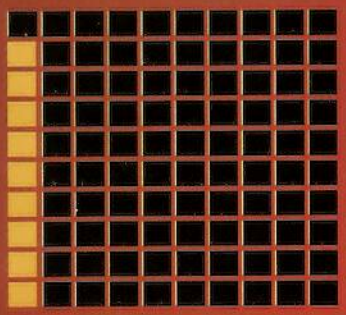

9 de cada 100 niñas y adolescentes en este país viven en unión con hombres mayores que ellas. **(300 mil adolescentes y niñas)**

sobre su decisión", explica Grillo.

Esa protección no corresponde solo a los padres de familia. "Ellos no están solos en este proceso", dice la directora de Paniamor. También es responsabilidad de la comunidad y de las instituciones involucrarse y denunciar.

Como país, debemos estar en alerta permanente, señala Laura Fernández, directora de niñez y adolescencia en la Defensoría de los Habitantes. Los responsables de la denuncia y el apoyo están en el Ebais, en las escuelas, en las pulperías, en los barrios. "Si lo hiciéramos evitaríamos muchos embarazos adolescentes".

Milena Grillo pone un ejemplo basado en la realidad: cuando una niña de 13 años queda embarazada, su embarazo no es "precoz", es producto de una violación y debe ser abordado como tal. Sin embargo, los medios de comunicación lo presentan como una noticia impactante y la sociedad solo se sorprende en condición de voyeur, de quien mira y no hace nada.

¿Qué necesita, entonces, una sociedad para entender que lo que está viendo en una adolescente y un señor juntos no es una pareja de tórtolos sino una relación abusiva y de poder? Las autoridades coinciden en que hay que fortalecer las leyes y procurar que de verdad se cumplan.

La fiscal del Poder Judicial, Eugenia Salazar critica el cumplimiento efectivo de las leyes que existen y se cuestiona si son suficientes para proteger a una menor de edad de violaciones o relaciones de poder. "Hay que empezar por los mismos funcionarios de todas las instituciones que no saben cómo atender este tipo de casos cuando viene la mamá a decir que un hombre le 'conquistó' a la chiquita y se la llevó a vivir con él". En muchas ocasiones, los mismos empleados públicos alientan a la madre a dejar que la niña "viva la experiencia" diciéndoles frases como: "ella ya está grande y sabe lo que hace".

Muchas veces, la niña o adoles-

MENORES DE EDAD

Legislación actual

La legislación vigente sanciona las relaciones sexuales entre hombres mayores de edad y mujeres menores de 18 años. (Ley n. 8590)

CIFRAS EN AÑOS

Relaciones sexuales con **mayores de 13** años pero **menores de 15 años.**

Actos sexuales contra personas **menores de edad en general.**

Relaciones con **mayores de 13** y **menores de 18 años.**

Si los violadores **son parientes** o si se produce un **embarazo.**

Relaciones sexuales (anales, vaginales, orales) **con menores de 13 años.**

Fuente: **UNFPA, Defensoría de los habitantes y Paniamor.**

Fiorella Mora y Ma.Fernanda Cruz / Perfil

cente interpone la denuncia y luego se retira del proceso por amenazas de su propia familia. "Una vez representé como abogada a una niña que había sido violada por su abuelo. La familia la señalaba, le decía que ella sería la culpable de que el abuelo fuera a la cárcel. Después de toda una sensibilización y sesiones de sicología para la niña, llegamos al juzgado y la jueza le pregunta '¿está segura de que quiere declarar contra su abuelito?' Y se trajo abajo el trabajo de meses, así como la moral de esa muchacha", relata la fiscal.

¿Estamos todos mal de la cabeza? Quizás lo que sucede es algo peor: hemos naturalizado el fenómeno por temor a la denuncia, la ignorancia sincera y el desconocimiento legal.

Los pasos a seguir parecen estar claros para la mayoría de las autoridades. La divulgación del proceso a seguir para denunciar estos casos es vital. También debe iniciarse una sensibilización en escuelas y centros de salud (maestros, médicos, enfermeros y trabajadores sociales son los primeros en notar y deben ser los primeros en evidenciar las señales de alerta). Es necesario, además, que la sociedad comience a aceptar su rol dentro del proceso: todos somos responsables.

> Nos hemos centrado en abordar a la población ya embarazada en un enfoque más de control del daño. Debemos ver de qué manera darles apoyo y acompañamiento para que no dejen el sistema educativo".
>
> Milena Grillo, directora de Paniamor.

Embarazo impropio

Adolescentes y niñas en unión con hombres mayores **son más propensas** a quedar embarazadas

Embarazo adolescente

14.000

adolescentes y niñas quedan embarazadas por año. **La mayoría tienen menos de 15 años**

Natalidad

20%

del aporte a la tasa de natalidad en el país lo hacen las niñas y adolescentes

¿POR QUÉ SE "JUNTAN" LAS ADOLESCENTES?

Desde la sociología o la experiencia empírica, quienes se han encargado del fenómeno aseguran que cada caso es un mundo absolutamente diferente.

Las razones que pueden llevar a una niña a querer mantener una relación abusiva empiezan por el desconocimiento: ella no sabe que la relación puede desencadenar violencia y abusos por parte del hombre porque cree estar enamorada; y es

DENUNCIE

Nuestra responsabilidad

No solo los padres de familia son responsables. También los educadores, los encargados de la salud y la comunidad en general. **Así se denuncia:**

Si hay sospecha:

1

Recurra al **PANI.** En este caso la denuncia es **anónima.**

2

Si no lo atienden o le dicen que "ella puede decidir", denúncielo de manera anónima **a la defensoría de la niñez.**

Si hay violación:

1

Denúnciela al **Ministerio Público** (esta **denuncia si debe hacerse de manera pública)**

2

Si no le atienden o le dicen que desista, recurra al **PANI, a Paniamor o a la Defensoría de los Habitantes.**

posible que su sentimiento sea real.

También se puede asociar a factores como la desventaja social (son más propensas a resultar afectadas las adolescentes que reportan condiciones socioeconómicas adversas), el hacinamiento, la violencia doméstica o la dependencia económica con esos hombres. Incluso hay adolescentes que han vivido tanta violencia que llegan a pensar que tener un hombre al lado es una forma de reconocimiento social y que quedar embarazadas es la única manera de poseer, por fin, algo propio.

No son pocas las mujeres afectadas. Casi 300.000 adolescentes y niñas a quienes nosotras llamaríamos "mi hermanita", o "mi chiquita", viven o tienen relaciones con hombres que pueden redoblarles la edad. Si pensaba que este es un fenómeno único en Yemen o en Afganistán, es hora de ir rompiendo mitos y abriéndole los ojos a la realidad.

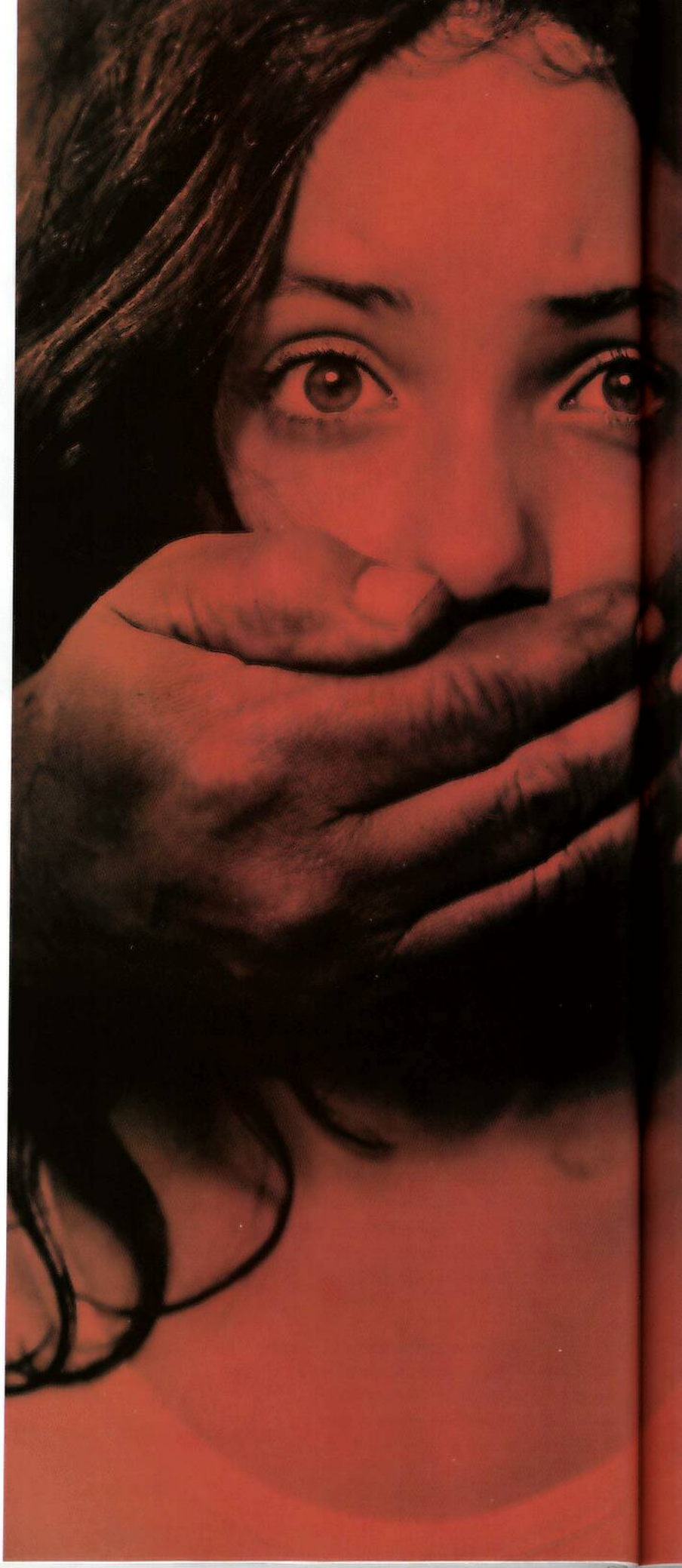

Entrevista con Allan Fernández

Asco desinstalado

Solemos entender el fenómeno desde la política (leyes), los procedimientos, las denuncias, las responsabilidades, pero ¿le hemos preguntado a las niñas por qué prefieren a los adultos que a los de su propia edad? Su respuesta es determinante para poder abordarlas desde los programas sociales.

El neurosicólogo Allan Fernández nos da pistas para entender el comportamiento de una niña, a partir del sicoanálisis.

P: ¿Qué sucede en la mente de una mujer joven cuando decide mantener una relación con un hombre diez o quince años mayor?

A: El discurso de la protección para una mujer que tiene carencias afectivas puede ser altamente seductor. No me parece tan descabellado que una mujer que se ha sentido desvalida toda su historia se sienta atraída hacia un tipo que le diga "conmigo a usted no le va a pasar nada". No es que se enamora sino que siente que su carencia se resuelve y, por cercanía, se crean otros lazos afectivos. Puede llegar a ser un sustituto paterno.

P: ¿Qué le resulta atractivo a una mujer joven de un hombre muchos años mayor?

A: Puede decirse que una adolescente está en riesgo porque en la adolescencia no se tiene tan claro lo que le interesa: si se lo proponés de un modo atractivo la podés llegar a interesar a la fuerza. Esa persona llega a suspender su ejercicio racional y aunque sabe que no tiene sentido que ese hombre tan viejo le guste, su cuerpo le envía señales de placer diferentes asociadas al sentido de protección.

P: ¿Y a ellos, qué les resulta atractivo de una mujer que apenas está en desarrollo?

A: En el momento en que un hombre experimenta deseo sexual por una mujer menor de 18 años, el sistema síquico que está fallando es el de él, no el de ella. Freud decía que la sociedad debe instalar la prohibición del incesto, lo mismo con los sentimientos de repulsión hacia cualquier cosa incorrecta. El asco debería frenar a estos hombres y eso estaría bien, pero si no los frena es porque algo está pasando.

"En los hombres se puede pensar también que la crisis de la mediana edad: necesitan saber que todavía son atractivos. Eso no los justifica, pero podría explicar qué está pasando".

HOMBRES

Al acecho

1. **Cortejo** fuera de **centros educativos**
2. **Visitas** frecuentes a la **familia**
3. Ofrecimiento de **regalos**
4. Ofrecimiento de **mejores condiciones de vida**
5. **Relación de poder** con la familia (jefes o dueños de propiedad)
6. Contacto por medio de **amigas o amigos**

Fuente: UNFPA, Defensoría de los habitantes y Paniamor.

Fiorella Mora y Ma.Fernanda Cruz / Perfil